



RIO GALLEGOS, 01 MAR 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.157/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Extensión denominado "PROPEDEUTICA: Seminario de Introducción al Psicoanálisis", cuyos responsables son Lic. Terecita MARTINEZ, Lic. Marcela PATZI y Lic. Silvia MANSILLA, a llevarse a cabo entre los días 22 de febrero y 15 de Marzo de 2013;

QUE este Seminario pretende introducir a los participantes en los conceptos centrales del psicoanálisis y sus enlaces;

QUE este proyecto se enmarca en el Programa de Unidad "Programa de Formación Permanente en Psicoanálisis: Escuela Abierta "Sandor Ferenczi", cuya directora es la Lic. Teresita MARTINEZ;

QUE este Seminario está destinado a alumnos de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía que cursaran la asignatura Teoría Psicoanalítica, alumnos de la carrera Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico que cursaran la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I y público en general interesado en la temática propuesta;

QUE este seminario tiene como objetivo general promover un espacio para la introducción al estudio del Psicoanálisis;

QUE este Seminario tiene como objetivo específico conocer los orígenes del Psicoanálisis, su historia y desarrollo y analizar los conceptos fundamentales del Psicoanálisis: inconsciente, pulsión, sexualidad, transferencia;

QUE en el marco de este Seminario se desarrollarán los siguientes ejes temáticos: "Introducción al Psicoanálisis. Un esquema preliminar", "Un panorama acerca de la historia: la prehistoria de la psicoanálisis", "La génesis del Psicoanálisis" y "El desarrollo del Psicoanálisis. Conceptos centrales de la Teoría";

QUE a Fs. 08 obra Nota N° 19/13 interpuesta por la Directora del Departamento de Ciencias Sociales Lic. Gabriela LUQUE avalando la realización del presente Proyecto

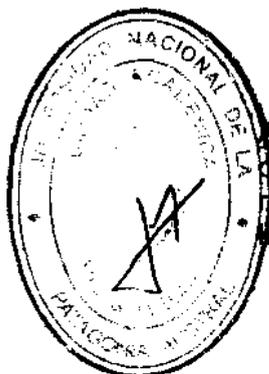
QUE es una actividad gratuita para los asistentes;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 140 – CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:



ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "PROPEDEUTICA: Seminario de Introducción al Psicoanálisis", cuyos responsables son Lic. Teresita MARTINEZ, Lic. Marcela PATZI y Lic. Silvia MANSILLA, a llevarse a cabo entre los días 22 de Febrero y 15 de Marzo de 2013.-

056



///-2-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en el Programa de Unidad "Programa de Formación Permanente en Psicoanálisis: Escuela Abierta "Sandor Ferenczi", cuya directora es la Lic. Teresita MARTINEZ.-

ARTICULO 3°.- DETERMINASE que se trata de una actividad gratuita.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, para el cierre de la actividad. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

Nº

056



DR. ALEJANDRO SUMICO  
DECANO  
UNPA - UARG